

"2024, año del bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en el segundo nivel, del edificio administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA** y las ciudadanas Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**; el primero en su carácter de Presidente y los siguientes en su calidad de integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria que fue formalmente convocada para esta fecha. -----

Punto número uno. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión. El Diputado **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, en su calidad de Presidente de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, expresa: *"Iniciamos con el pase de lista de asistencia de las y los legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; 1.- DIPUTADO VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)";* una vez realizado el pase de lista el diputado presidente, verificó la presencia del total de cinco integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y**

"2024, año del bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Desarrollo Rural, solicitó a las personas presentes ponerse de pie y declaró la existencia del quórum legal e instalación de la sesión, en los siguientes términos:

*"Toda vez que existe quórum para instalar la sesión, con la asistencia de la totalidad de quienes integramos esta comisión, siendo las once horas con veinte minutos del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**. Tomen asiento. Continuemos".* -----

Punto número dos. Aprobación del orden del día. Al continuar la sesión, el Diputado Presidente puso a consideración el orden del día integrado por cinco puntos, que consisten en: 1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.** 2. **Aprobación del orden del día;** 3. **Aprobación del acta de sesión anterior;** 4. **Asuntos Generales;** y 5. **Clausura de la sesión.** Terminada la lectura, pidió a las diputadas y los diputados integrantes, que lo aprobaran, mediante votación expresada a mano levantada, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

Punto número tres. Aprobación del acta de sesión anterior. Una vez que fue leído el acta de la **sesión anterior**, se le preguntó a las diputadas y a los diputados presentes, si tenían a bien aprobar su contenido. En respuesta las legisladoras y los legisladores integrantes, manifestaron su aprobación por unanimidad de votos, levantando la mano y el Diputado Presidente dijo: *"Aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de cinco votos".* -----

Punto número cuatro. Asuntos Generales. En uso de la palabra el diputado presidente **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, manifestó: *"Me permito informar a ustedes que se llevó a cabo de forma satisfactoria, el Sexto Foro para la dictaminación de la **Ley de Fomento Apícola y de Protección a los Polinizadores del Estado de Oaxaca**, el día jueves 22 de febrero del presente año; este se realizó*

"2024, año del bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

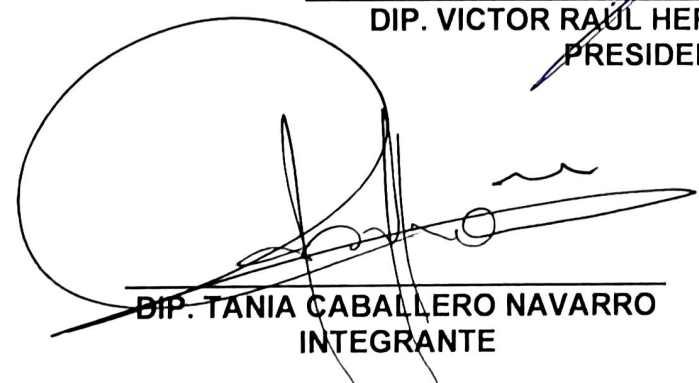
aquí en el Honorable Congreso del Estado y como ya saben, lo organizó el Poder Legislativo a través de las Junta de Coordinación Política y las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y, de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. Fueron muy relevantes las participaciones de las y los apicultores, mismas que se sistematizarán para que se incluyan en el dictamen". Al terminar la intervención se pasa al último punto del orden del día. -----

Punto número cinco. Clausura de la sesión. El Diputado presidente **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, pidió a las diputadas y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: *"Siendo las doce horas con diez minutos del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural".*

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL**



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE

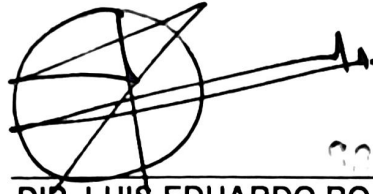


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

"2024, año del bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE

800292



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024.